

ANEXO II

DATOS PERSONALES

| | | | |
|---------------------------|---------------------------------|-----------|----------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | |
| DNI | Cuerpo o Escala a que pertenece | NRP | |
| Domicilio, calle y número | Provincia | Localidad | Teléfono |

DESTINO ACTUAL

| | | | |
|------------------------------------|-------------|-------------------|--------------------------------|
| Ministerio | Dependencia | Localidad | |
| Denominación del puesto de trabajo | NCD | Fecha de posesión | Grado consolidado (en su caso) |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

| | | | |
|-------------------|-----|-----------------------|-----------|
| Puesto de trabajo | NCD | Unidad de que depende | Localidad |
|-------------------|-----|-----------------------|-----------|

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES.

CONSEJO DE ESTADO

2871

RESOLUCION de 22 de enero de 1991, de la Secretaria General, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos a la práctica de las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado.

De conformidad con lo establecido en la base 3.1 de la convocatoria de 26 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, se aprueba la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos a la práctica de las pruebas:

1. Admitidos:

Magallón Dueñas, María del Carmen.
Ortiz Reparaz, Juan Miguel.
Torre de Silva y López de Letona, Víctor.
Bocanegra Corpas, Myriam Macarena.
Dagnino Guerra, Alfredo.

2. Excluidos:

Ninguno.

sin que haya lugar a abrir un período de reclamaciones por no haber sido excluido ninguno de los solicitantes.

Madrid, 22 de enero de 1991.-El Secretario general, Antonio Pérez-Tenessa Hernández.